

Más cosas que hemos encontrado en el Ayuntamiento.

Hormigón en la ampliación del Espino:

Una de las primeras "sorpresas", fue comprobar que había un proveedor que tenía facturas aprobadas por la Junta de Gobierno sin haber suministrado el material que figuraba en la factura. La manera de poder regularizar esa situación ha sido llegar a un acuerdo con el proveedor. La factura del hormigonado del Espino la ha pagado este proveedor y de esta manera no se ha perdido el dinero.

Nos preocupa que pueda haber más proveedores en esta situación y que no los consigamos detectar.



Agua Potable:

Como les informamos en campaña, la empresa adjudicataria del servicio nos debe 899.872,97 €. Después de varias reuniones hemos conseguido que nos paguen dos facturas. La empresa del agua llevaba año y medio sin pagar al Ayuntamiento lo que cobra a los vecinos. Tampoco nos ha pagado el canon por ser adjudicataria del servicio. Esta empresa nos ha informado que nuestros antecesores no hacían caso a los escritos que la empresa mandaba al Ayuntamiento.

También hemos encontrado obras en la red de agua potable que se habían adjudicado a una empresa por valor de 296.442,78€ y ni siquiera se había firmado el convenio con la Junta y la Diputación para tener dinero y poder pagarlas. Encargar una obra sin dinero está causando problemas al empresario, a los vecinos y al Ayuntamiento.

Estamos buscando financiación para, al menos reparar las calles que están empezadas.



Comedor Escolar:

A nadie sensato se le ocurre comprar los muebles de la cocina antes de hacer la obra. Justamente esto es lo que hizo el anterior gobierno del PSOE.

Por supuesto que nuestro compromiso pasa por poner en marcha un comedor escolar y en ello estamos trabajando.

Hemos informado a las AMPAS y Colegios de los pasos que se están dando.

Igualdad, mérito y capacidad en la contratación de monitores:

Estos principios constitucionales no habían aparecido en Membrilla, aquí imperaba el "amiguismo, la familiaridad y lo sentimental".

Pues bien, en la convocatoria de las plazas de monitores de la Universidad Popular y la Escuela de Música hemos aplicado estos principios porque es legal y justo. Todo el mundo tiene el mismo derecho a ocupar los puestos de trabajo que se oferten y así lo vamos a seguir haciendo.

Cercado de la calle Mayoriales:

¿Qué cara le quedaría a usted si en un restaurante el camarero le cobra su factura y además la de la mesa de al lado?

El anterior equipo de gobierno construyó un cercado a un vecino en la Calle Mayoriales y le cargó la factura a otros vecinos de la Avda. Olímpica, que no tenían nada que ver. Es de justicia devolver el dinero si se ha cobrado indebidamente.

NO A LOS CARGOS PUESTOS A DEDO
¡principios de igualdad mérito y capacidad!



Membrilla Popular

www.ppmembrilla.es

Boletín Nº 8. Noviembre de 2011

Establecer un punto de partida es fundamental para orientar bien la brújula y buscar el norte. De esta manera nos orientaremos mejor en nuestra responsabilidad de dirigir durante los próximos cuatro años la gestión del Ayuntamiento de Membrilla. Nuestro empeño es que Membrilla tenga un horizonte claro y definido y este objetivo lo queremos compartir con todos los vecinos. Queremos actuar con transparencia y queremos que todos sepamos en qué situación estamos, de dónde partimos.

No nos lamentamos de haber recibido una herencia que, en parte, conocíamos. Este conocimiento ya lo transmitimos a los vecinos, explicando con claridad la situación del Agua Potable en Membrilla.

Hoy con el mismo afán de claridad y transparencia en la gestión, queremos dar a conocer otros asuntos que no conocíamos y que nos han sorprendido. No se trata de "venganza rencor..." o ajustar las cuentas; de nada serviría lamentarse. La realidad es la que hay, trabajaremos para sacar Membrilla adelante.

Algunas cosas que hemos encontrado en el Ayuntamiento.

Situación económica:

Nuestro compromiso es sanear la situación económica. La primera medida ha sido realizar una revisión de cuentas (auditoría) para tener una primera radiografía de la situación.

Destacar que **la deuda asciende a 3.651.622,84 €**, la más alta de la historia. Hemos tenido que buscar dinero con urgencia, porque entre otras cosas, Unión Fenosa vino literalmente con las tijeras a cortarnos la luz de varios edificios, entre ellos la Jefatura de la Policía Local.

Hemos concertado una operación de crédito para pagar a proveedores facturas por valor de 1.013.870,46 €, porque entendemos que es mejor deberle al banco que poner en riesgo los negocios y los puestos de trabajo.

Centro de salud:

Debería estar abierto desde 2007 y el PSOE de Membrilla pretende que resolvamos en cuatro meses lo que ellos no han solucionado en cuatro años.

Hemos mantenido varias reuniones con el Coordinador de la Junta de Comunidades, hemos aportado informes al Consejero y estamos a la espera de algunos trámites para que la apertura sea una realidad.

Más irregularidades:

¿Dónde están los 450 metros de bordillos que se han facturado en el Centro de Estancias diurnas?
¿Usted pagaría 2.500 € a una empresa por ayudar a colocar un timbre? El PSOE lo hizo con dinero del Ayuntamiento.
¿Es normal que hayan gastado más de 100.000 € en un abogado y que lo tengamos que pagar ahora? Decían que Diputación hacía los carteles gratis y gastaban de media 30.714 € en imprenta.



Súmate al cambio Vota



Las cosas claras, aquí están las nóminas

8 - 48

| | | | |
|---|--|---|--|
| EMPRESA AYTO.MEMBRILLA-M.CORPORACION Domicilio CL\PL.GRANDE 3 C.I.F. 00000000000 Cód.cta. de cotización a la Seg.Social 00000000000 | | TRABAJADOR ELIPE MUÑOZ, EUGENIO N.I.F.: 00000000000 Núm.Libro Matrícula: Núm. afiliación Seg.Social 00000000000 Categoría o grupo profesional Grupo de cotización 00000000000 Fecha antig. 01/09/2007 Puesto de trabajo ALCALDE Código cto 100 | |
|---|--|---|--|

Período de Liquidación: del 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2011 Total días 30

I. DEVENGOS

| | | | |
|-----------------------------------|----------|--|--------|
| 1. Percepciones salariales | | 2. Percepciones no salariales | |
| Salario Base | 3.246,88 | Indemnizaciones o suplidos | |
| Horas extraordinarias | | Prestaciones e indemnizaciones de la Seg.Soc. | |
| Gratificaciones extraordinarias | | | |
| Salario en especie | | | |
| TRIENIOS | 36,80 | | |
| SEXENIOS | 93,86 | | |
| | | Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos | |
| | | Otras percepciones no salariales | |
| | | MUFACE | -42,97 |
| | | D.PASIVOS | -98,15 |
| A. TOTAL DEVENGADO | | 3.279,39 | |

II DEDUCCIONES

| | | | |
|---|---|-----------------------------------|----------------|
| 1. Aportaciones del trabajador a la Seg.Social y conceptos de recaudación conjunta | | 1. TOTAL APORTACIONES | |
| Contingencias comunes | % | | |
| Desempleo | % | | |
| Formación profesional | % | | |
| Horas extraordinarias: | | | |
| Fuerza mayor o estructurales | % | | |
| No estructurales | % | | |
| | | 2. I.R.P.F. | 24,98 % 843,71 |
| | | 3. Anticipos | |
| | | 4. Valor de productos en especies | |
| | | 5. Otras deducciones | |
| B. TOTAL A DEDUCIR (1+2+3+4+5) | | 886,68 | |
| LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B) | | 2.392,71 | |

Firma y sello de la empresa En MEMBRILLA a 31 de Mayo de 2011 RECIBÍ,

ALCALDE-PRESIDENTE

13 - 3

| | | | |
|---|--|--|--|
| EMPRESA AYUNTAMIENTO DE MEMBRILLA (M.C.LIBERADOS) Domicilio PZ\GRANDE 3 C.I.F. 00000000000 Cód.cta. de cotización a la Seg.Social 00000000000 | | TRABAJADOR BORJA MENCHEN, MANUEL N.I.F.: 00000000000 Núm.Libro Matrícula: Núm. afiliación Seg.Social 00000000000 Categoría o grupo profesional ALCALDE Grupo de cotización 00000000000 Fecha antig. 17/06/2011 Puesto de trabajo ALCALDE-P Código cto | |
|---|--|--|--|

Período de Liquidación: del 01 de Octubre al 31 de Octubre de 2011 Total días 30

I. DEVENGOS

| | | | |
|-----------------------------------|----------|--|--|
| 1. Percepciones salariales | | 2. Percepciones no salariales | |
| Salario Base | 2.800,00 | Indemnizaciones o suplidos | |
| Horas extraordinarias | | Prestaciones e indemnizaciones de la Seg.Soc. | |
| Gratificaciones extraordinarias | | | |
| Salario en especie | | | |
| | | Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos | |
| | | Otras percepciones no salariales | |
| A. TOTAL DEVENGADO | | 2.800,00 | |

II DEDUCCIONES

| | | | |
|---|---------------|-----------------------------------|----------------|
| 1. Aportaciones del trabajador a la Seg.Social y conceptos de recaudación conjunta | | 1. TOTAL APORTACIONES | |
| Contingencias comunes | 4,70 % 151,81 | | |
| Desempleo | 1,60 % 51,68 | | |
| Formación profesional | 0,10 % 3,23 | | |
| Horas extraordinarias: | | | |
| Fuerza mayor o estructurales | % | | |
| No estructurales | % | | |
| | | 2. I.R.P.F. | 20,00 % 560,00 |
| | | 3. Anticipos | |
| | | 4. Valor de productos en especies | |
| | | 5. | |
| B. TOTAL A DEDUCIR (1+2+3+4+5) | | 700,72 | |
| LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B) | | 2.033,28 | |

Firma y sello de la empresa En MEMBRILLA a 28 de Octubre de 2011 RECIBÍ,

Fdo: Manuel Borja Menchén

En los primeros plenos de la actual legislatura, el PSOE de Membrilla ha pretendido enredar a los vecinos poniendo en cuestión si la asignación económica del actual Alcalde era más baja que la del anterior.

Ante esta situación, hemos pedido a Eugenio Elipe que enseñara en público su nómina. Como no la quiere mostrar, nos vemos obligados a hacerla pública para que ustedes puedan conocer, en primera persona, quién dice la verdad y quién, en su estilo habitual, miente a los vecinos.